ANEXO al INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.883

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **01** días del mes de **setiembre** del año **dos mil quince**, siendo las 09:00 horas, se reúnen de nuevo los miembros designados por **RESOLUCION S.G Nº 444/2015** del 08 de julio de 2015, **Abog. Rosana Cabrera** y **Alicia Romero R**, a los efectos de anexar las observaciones surgidas del análisis realizado al expediente de referencia por técnicos de DNCP, conforme se manifiesta en la Nota DNCP/DNC N° 19922/2015 de fecha 31 de agosto pasado.

Donde dice, en el Informe de Evaluación:

4.1. Documentos Sustanciales:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta, si contiene la documentación básica de carácter sustancial, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

I - Documentos Sustanciales	Neumáticos Asunción	Rodar SRL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar todos los Lotes indicados en la planilla de precios, los lotes de su interés, con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem de el/los lote/s ofertado/s, descalificará el/los lote/s ofertado/s.-	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 Días a partir de la presentación de las ofertas [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo Nº 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, W ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Debe decir:

I - Documentos Sustanciales	Neumáticos Asunción	Rodar SRL
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar todos los Lotes indicados en la planilla de precios, los lotes de su interés, con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem de el/los lote/s ofertado/s, descalificará el/los lote/s ofertado/s.-	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 150 Días a partir de la presentación de las ofertas [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo Nº 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc, W ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Donde dice:

4.2. Verificación de documentaciones formales:

DOCUMENTOS FORMALES	NEUMATICOS ASUNCION	RODAR SRL
Declaración jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las Bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos 3 (tres) Ejercicios (2012-2013-2014)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los 3 últimos años (2012- 2013 -2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Autorización del fabricante, representante o Distribuidor (Formulario 4)	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE
Resolución DNCP Nº 849/15 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACONES PUBLICAS, vigente a partir del 13 de abril del corriente año	CUMPLE	CUMPLE

Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.

Debe decir:

4.2. Verificación de documentaciones formales:

DOCUMENTOS FORMALES	NEUMATICOS ASUNCION	RODAR SRL
Declaración jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - 61
D.G.O.O. - M.S.P. y B.S.

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los 3 últimos años (2012- 2013 -2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	**CUMPLE/SIPE**	**CUMPLE/SIPE**
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE/SIPE**	**CUMPLE/SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE/SIPE**	**CUMPLE/SIPE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE/SIPE**	**CUMPLE/SIPE**
Autorización del fabricante, representante o Distribuidor (Formulario 4)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Resolución DNCP Nº 849/15 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACONES PUBLICAS, vigente a partir del 13 de abril del corriente año	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Rosana Cabrera
Representante DGOC

Alicia Romero R.
Representante DGOC

Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.